

Guayaquil, 10 de marzo de 2017

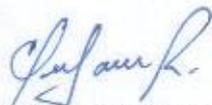
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BELLARY S.A.

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2016 presento a ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El libro de Acta de Junta General y el libro de participaciones se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio muestran razonablemente la situación financiera de la compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- Cabe recalcar que la responsabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros es de la Gerencia, mismo que fueron analizados conforme a las NIIF, principios contables aceptados en el Ecuador.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2016 y de la gestión operacional de la Compañía.



Ing. Changhua Lam R.  
C.C. 091872533-4  
Registro: G.12.032  
Comisario